

RIO GALLEGOS, 08 SEP 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.775/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 el C.P. Luis MARASCHIN solicita la designación de UN (1) Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Cálculo Financiero de las Carreras Licenciatura en Administración, Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones;

QUE se cuenta con el Plan de Trabajo respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 469 y 544/14 el Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE por Disposición N° 313/14 se designó al C.P. Luis MARASCHIN, a la C.P. Claudia BORRONI, a la Lic. Gabriela LUQUE en carácter de titulares y a la C.P. Silvia ZUNINO como suplente de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por la postulante Nancy Noemí CENTURION y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 10 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación de la C.P. Nancy Noemí CENTURION en el cargo objeto del llamado;

QUE por Nota N° 607/14 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, solicita la designación de la C.P. Nancy Noemí CENTURION como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Cálculo Financiero de las Carreras Licenciatura en Administración, Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE obra Despacho N° 082/14 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a la C.P. Nancy Noemí CENTURION como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Cálculo Financiero de las Carreras Licenciatura en Administración, Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones, a partir del 8 de Septiembre de 2014 y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la C.P. Nancy Noemí CENTURION (D.N.I. N° 25.738.893) como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Cálculo Financiero de las Carreras Licenciatura en Administración, Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones, a partir del 8 de Septiembre de 2014 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Maria Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

484